

LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ESTADO MEXICANO CON RELACIÓN AL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS

LUIS DARÍO SALAS MARÍN

Facultad de Formación del Profesorado y Educación, Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN: La educación oscila en un contexto internacional y nacional de crisis económicas recurrentes, con elites alejadas de la ciudadanía a la hora de tomar decisiones. Las metrópolis, a su vez, implantan colonialmente modelos educativos ajustados a su afán de lucro mediante el control, dependencia y dominio de otros territorios, allende sus fronteras por la vía cultural y educativa; asimismo, el *Enfoque Basado Competencias* (EBC) es ahora, la “punta de lanza” de esa geopolítica imperialista cultural renovada, de observar el mundo con los ojos del otro, el dominador, bajo la batuta de la Economía del Conocimiento (EC).

La EC apuesta por una geopolítica cuyas coordenadas estén ubicadas en los países desarrollados y el uso de conocimientos de “cuarta revolución tecnológica”. Mientras que el EBC es un discurso pedagógico in-

tencionado, llevado de las fábricas a las escuelas, que procura preparar a la persona en tareas específicas y con base a resultados.

La política educativa del Estado mexicano, se caracteriza por defender un sistema de dominación clasista, fuertemente corporativo entre el gobierno en turno y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tal como se muestra con la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) firmada por el gobierno calderonista y la dirigente sindical Gordillo. En términos teóricos y de política educativa, aceptamos el ingreso del EBC en la arena del debate y discusión de ideas, pero rechazamos el EBC “per se” y su implantación por decreto en el sistema educativo mexicano.

PALABRAS CLAVE: política educativa, competencias, economía del conocimiento y actores de la educación.

Desarrollo

Marco de referencia

Los orígenes sistematizados del EBC están en el mundo laboral, particularmente en el mundo anglosajón, en este sentido, representa un parteaguas, la llegada al poder de gobiernos conservadores a la Gran Bretaña y EUA que ejecutan a profundidad una política laboral de *Competencias Profesionales* adoptados y adaptadas por organizaciones tales como OCDE y la UE más tarde.

Blas (2007) elabora un estudio para tratar, el origen y características de las *Competencias Profesionales* y señala que los trabajos pioneros recientes de ese término parten de la mano de Mc Clelland del año de 1973. Además, las competencias profesionales están ligadas a la psicología industrial o psicología del trabajo y de las organizaciones; dichas competencias aluden a los desempeños exitosos que pueden tener quienes son entrenados en las mismas para desarrollarlas en los centros de trabajo; mediante los cursos de capacitación, el trabajador es obligado a desarrollar las competencias profesionales que son aplicadas en los sistemas educativos, para que a la larga, representen un ahorro a quienes son dueños de los medios de producción y aumentar el margen de ganancia para los mismos.

Jones y Moore (2008) hacen una reflexión en torno al sentido ideológico de las *cualificaciones profesionales* que con la creación del *Consejo Nacional para las Cualificaciones Profesionales* en 1986, las autoridades laborales británicas deciden formar, evaluar y acreditar la experiencia profesional. Asimismo, el movimiento de las competencias puede ser explicado también, a través del modelo behaviorista o conductista que es un modelo que corresponde a un contexto político determinado, asociado a un conjunto de políticas que pretenden, desde la derecha política británica, cambiar la cultura y las instituciones bajo el camino de la ideología de mercado neoliberal.

Para Díaz Barriga, (2006) el enfoque de la educación basado en competencias es joven y hasta ahora no permite orientar los procesos de diseño curricular y los sistemas de enseñanza, asimismo no existe claridad sobre las ventajas de trabajar este enfoque de manera disciplinar, por ejemplo en habilidades lectoras, tiene que clarificar su propuesta y limitaciones. Sin embargo, la aportación de este enfoque es que da un sentido al aprendizaje escolar.

No obstante, existen una serie de definiciones que se refieren a las competencias como tales: la ANUIES define las competencias como el “Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales” (SEP, Acuerdo 442: primera sección).

La OCDE dice que “Una competencia es mas que conocimientos y habilidades, implica la capacidad de responder a demandas complejas, utilizando y movilizandoo recursos psicosociales (incluyendo habilidades y actitudes en un contexto particular” (Ídem).

Al seno de la OCDE se elaboro el documento sobre DeSeCo a principios del siglo XXI para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes de países miembros con pruebas internacionales, al estilo PISA que faciliten el acceso a datos de información escolar, con fines administrativos de control y justificación de la puesta en marcha de propuestas curriculares y de pensamiento escolar únicos para países miembros y a la vez, que el EBC y la evaluación PISA, sean asumidos como referentes por el resto de los países.

¿Qué busca DeSeCo?:

“Lo que se busca es desarrollar un esquema de referencia para la evaluación e indicadores de competencia que puedan ser relevantes para satisfacer necesidades de información que tienen los administradores” (Gimeno: 2009:24).

Mas claro no puede estar, por medio del instrumento o recurso de la prueba estandarizada, la OCDE decide calificar a buenos y malos, en función de resultados cuantitativos para presentar el problema, por ejemplo, de fracaso escolar (pero sin indicar cómo se llego a ese problema y que mecanismos de motivación pudieran construirse a favor de la superación del aprendizaje de los alumnos), con objeto de definir sistemas curriculares con base en el EBC.

Como parte de los *Acuerdos de Lisboa* de 2000, la Unión Europea (UE) propuso apostar por una *Economía basada en el Conocimiento* a favor de sus ciudadanos y empresas con la intención geopolítica de competir por el liderazgo y dominio del mundo, bajo el arma del conocimiento (Valle, 2006). El punto de partida de la economía del conocimiento con el fin del *Proceso de Bolonia* que concluyo, según sus defensores en octubre de 2010 con la creación del *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES), centrado en unificar todos los sistemas de educación superior de los países miembros, entre otras características.

Las competencias de DeSeCo y en parte las de la UE, son ejemplo de lo que se espera que el alumno alcance al concluir sus estudios: una serie de logros o capacidades suficientes para insertarse en el ejército de reserva de mano de obra laboral, a la espera de ser llamado por el mercado.

Gimeno (*Ibíd*) expresa que con el uso del término *competencias* se asume una postura en política educativa y bajo este contexto, los problemas educativos son abordados. Es decir, el lenguaje no es neutro, muestra una postura ideológica y una intencionalidad; así, el *EBC* pretende servir como *pensamiento único*, apuntalarse en el trono de la normatividad

curricular para que otros acaten sus directrices, un asalto a la inteligencia para quienes exploran otros caminos curriculares.

Insistir en valoraciones escolares y escuelas socialmente útiles, sólo con los resultados arrojados por las pruebas estandarizadas, al estilo *PISA* y *ENLACE*, trastocara el sentido esencial e histórico de la escuela centrado en la transformación del saber y de quienes participan en su devenir. No es fortuito considerar que en el futuro será una práctica común, observar escuelas consumiendo el tiempo escolar en preparar alumnos para que respondan acertadamente este tipo de pruebas (con todo y la filtración del examen, como ya ocurre en México); estas pruebas se convierten en *norma* para calificar a los centros escolares de “buenos” o “malos” y consecuentemente dar premios y castigos, respectivamente.

Entonces, la obsesión de autoridades y maestros frente a grupo será simplificar, cuando se pueda, las pruebas aplicadas a sus alumnos con la intención de obtener una calificación de buena a excelente, esto se llama *perversión del ejercicio docente* por quienes la ejecutan; ahí esta la muestra, de lo que viene ocurriendo en EUA y lo que sucede en México desde el gobierno foxista.

Existen varios argumentos que la política educativa de organismos supranacionales y del Estado usan para justificar la puesta en marcha del EBC en distintos niveles educativos a nivel internacional y nacional, uno de ellos destaca el contexto de la nueva globalización del capitalismo o sistema de mercado en el que se encuentra caracterizado por los adelantos tecnológicos y las comunicaciones que hacen posible acortar tiempos y estrechar espacios a favor de un mayor intercambio de información entre los pueblos de distintas latitudes.

Otro argumento esgrimido para insistir en el EBC por quienes toman decisiones de política educativa es que el mundo y la escuela están ante nuevos retos sociales, entre ellos, lograr un equilibrio entre sustentabilidad del planeta y crecimiento económico; entre el bienestar social pleno y la desigualdad social que caracterizan a unas y otras regiones del orbe.

De igual forma, la deserción y fracaso escolar, según sus promotores, conllevan la necesidad de revisar y cambiar el enfoque educativo prevaleciente hasta ahora e incluir el EBC.

Por ahora, somos conscientes de que el EBC va ganando terreno al incluirse en los centros escolares de diversos países del mundo. Sin embargo, tal como lo reconoce Rueda (2010), la adopción del EBC no se está dando en las mejores circunstancias, porque en muchos lugares, en especial en las escuelas de los países del Sur, no se cuenta con la infraestructura adecuada, se carece de asesores y supervisores que sirvan de orientación y monitoreo al ejercicio docente de la puesta en marcha del EBC.

Consideramos que toda nueva propuesta curricular es una oportunidad para reflexionar sobre el papel y compromiso social de la escuela; el EBC podría ser un camino, sin agotar otros, para identificar los problemas inherentes a la educación y buscar alternativas de solución.

El EBC saldría adelante sólo si supera la obsesión de simplificar el quehacer escolar a los aspectos del mundo del trabajo y del discurso ideológico de la derecha política. Además, si el EBC hace suya la iniciativa escolar de contribuir con ideas y acciones a la formación escolar de las personas, sensibles, tanto en lo individual como colectivo, a los desequilibrios económicos y regionales, a la conservación del espacio natural y por una transformación de los estilos de vida de la población mundial.

Mientras tanto, el EBC mutila la autonomía y la creatividad del diseño de modelos educativos que correspondan a la realidad nacional de los países del Sur. No obstante, algunos sectores sociales en América latina trabajan, con meridiana claridad, una alternativa de educación autónoma e integral, así como transformadora y emancipadora de la sociedad con base en modelos propios, como ocurre en Brasil con el “Movimiento Sem Terra” (MST), “Las Juntas del Buen Gobierno” del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y, las escuelas integrales lideradas por miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

Política educativa del Estado neoliberal

Los gobiernos “revolucionarios” aplicaron un modelo económico de sustitución de importaciones que priorizaba la economía y la planta industrial nacional en beneficio del bienestar social de la población, la situación cambió años después, cuando México vivió a partir de 1982 el derrumbe del pacto nacional que garantizaba la soberanía económica frente al ámbito internacional, para dar paso al modelo neoliberal. Las políticas educativas del

Estado mexicano impulsaron reformas educativas desde la década de 1980 hasta nuestros días, reconocemos tres tipos de reforma educativa:

- Años 80, reformas de “primera generación”: revolución educativa.
- Años 90, reformas de “segunda generación”: acuerdo para la modernización y descentralización educativa.
- Momento presente, “tercera vía” con doble orientación: productivismo (eficacia escolar) y democratización (educación para todos a lo largo de toda la vida).

Cuando Carlos Salinas de Gortari negoció el ingreso de México a la OCDE, es claro que Salinas fue obligado a ceñirse a las políticas de la OCDE, más allá del tema económico y que abarcaron el tema de la educación. Uno de esos compromisos consistió en que México se comprometía a dar prioridad a la educación técnica por encima de la humanista a partir de 1993; en esta tónica se explica la creación de las Universidades Tecnológicas y la descentralización educativa en el gobierno de Ernesto Zedillo, que tuvieron un fuerte impulso.

Analistas políticos hablaban de que con la llegada de los panistas al poder, México vivía una transición a la democracia, al paso de los años resultó ser falso este diagnóstico porque los vicios priístas fueron retomados por las huestes del PAN, los cuales profundizaron los mecanismos de saqueo, corrupción, entreguismo, alianzas perversas y corporativismo de manera abierta, arrogante y altiva. Entre las alianzas perversas podemos señalar la existente entre el gobierno federal de Calderón por medio de la SEP y la élite corrupta que controla el SNTE. La evidencia más reciente de esa alianza fue la firma de la *Alianza por la Calidad de la Educación* (ACE) en mayo de 2008.

La incredulidad apareció en el movimiento magisterial que rechazó la alianza de inmediato, por considerarla un acuerdo más político que académico, entre el gobierno federal y la dirigencia charra (corrupta) del SNTE y porque además, varias de las áreas del ACE se abrirían a la participación de la iniciativa privada como la capacitación magisterial, la certificación de habilidades y la evaluación por recomendación del Banco Mundial, según lo señalado por Poujol (2008).

En esta situación de hacer política, al tomar como rehén a la educación, se suma la necesidad de revertir un diagnóstico desolador sobre la educación nacional, puntualizado entre otros, por Latapí (2008), cuando remarca que los *actores de la mala educación en México*,

que muestran una apatía y desinterés por la educación del país, secuestran la educación para beneficio partidista o de grupo, son:

- *Gobierno Federal*
- *Congreso de la Unión*
- *Empresarios*
- *Magisterio*
- *Sociedad*

Para el caso del *gobierno federal*, la *Declaración de Veracruz* leída por Romualdo López Zárate, presidente, en aquel momento, del *Consejo Mexicano de Investigación Educativa* (COMIE), al inaugurar el décimo Congreso Nacional de Investigación Educativa en 2009, retrata fielmente los tumbos que dicho gobierno ejecuta sin rumbo fijo, y deja pendiente la posibilidad de desarrollar una buena educación para México.

Al respecto, el relator especial para el derecho a la educación de la ONU, Vernor Muñoz declaro en Febrero 2010 que le preocupa la relación estrecha entre gobierno y sindicato, a la que Muñoz califico como una “simbiosis atípica” y además, el relator especial expreso que el Modelo Educativo mexicano esta subordinado al mercado.

Latapí (2009) en su último libro póstumo: *Finale prestísimo*, dedica un apartado para referirse a este problema y lo titula así: “El SNTE. Su poder”. Para este autor, dos son las consecuencias lamentables de esta situación: a). La reducción del poder del Estado para controlar la política educativa nacional y b). El incierto desarrollo futuro de la profesión magisterial.

Más allá de Latapí, consideramos que existe otro actor de la mala educación de México y son los *organismos supranacionales* como el Banco Mundial (BM) y la OCDE. El ejemplo más actual y relacionado con la Economía del Conocimiento y el EBC, se dio cuando el BM autorizo en abril del 2010, un préstamo de 900 millones de dólares para beneficio de la educación básica de México a cambio de desarrollar el EBC.

Oposición al EBC

Estamos en desacuerdo con el EBC “a la carta” o “per se” por la persistencia de renovación del “*imperialismo cultural*” y su peculiar manera de introducir formas de pensamiento,

normas y valores, como verdades a los pueblos de los lugares conquistados; que al cabo del tiempo, será gente enajenada y sometida bajo una *doble conciencia*, referida a ver el mundo a través de los ojos del otro, del dominador.

Nos oponemos al EBC por considerar que es un enfoque empresarial que pretende llevar las relaciones de trabajo competitivas a la escuela, al poner a los estudiantes a competir entre sí, por medio de actividades escolares.

Al respecto, coincidimos con Torres (2009: 155) cuando expresa que: “las competencias son intrínsecamente creativas, adquiridas de modo informal y tácito en interacciones informales. Son logros prácticos”.

Rechazamos el EBC por considerar que este enfoque no corresponde a una complementariedad y secuencia lógica, en términos educativos, con el anterior enfoque del constructivismo aplicado en los distintos subsistemas de educación pública de México durante la década de los 90 y los primeros años del siglo XXI.

Propuestas

Debatir el EBC entre todos los actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como autoridades, maestros, investigadores, intelectuales, organizaciones de la sociedad civil, padres de familia y estudiantes. El espacio esencial de discusión, intercambio de ideas y acuerdos, será la escuela en los distintos niveles educativos, en particular en la educación media superior.

Modificar el sentido del artículo 75 de la *Ley General de Educación* con objeto de dar protección jurídica a los alumnos y un equilibrio a los derechos de los maestros, ante faltas hechas por autoridades y maestros mismos en ejercicio.

Que la mencionada ley educativa proporcione mayores facultades a los *Consejos Ciudadanos de Participación Escolar*, para que no sean sólo órganos de consulta, de las decisiones tomadas por las autoridades educativas en turno.

Elaborar planes y programas de estudio acordes al perfil del alumno y de la localidad de que se trate. Evitar imponer planes de estudio, que podrán servir para las grandes ciudades, no así, para otras localidades, particularmente de los espacios rurales.

Bibliografía

- BLAS, Francisco. (2007). *Competencias profesionales en la formación profesional*. Madrid: Alianza Editorial
- DIAZ Barriga, Ángel. (2006). "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". México: revista *Perfiles Educativos*. UNAM.. Vol. XXVIII, No. 111,
- GIMENO, José. (2009). "Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación". En *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*. Madrid: Morata
- JONES, Lynn y Moore, Rob. (2008) "La apropiación del significado de competencia: el movimiento de la competencia, la nueva derecha y el proyecto de cambio cultural". Granada: revista *Curriculum y formación del profesorado*, Vol. 12, no. 3
- LATAPI, Pablo. (2008). ¿Recuperar la esperanza?. La investigación educativa entre pasado y futuro. "IX Congreso Nacional de Investigación Educativa". Mérida, Yuc. México: revista *Mexicana de Investigación Educativa*.. Enero- Marzo, No. 36
- (2009). *Finale prestíssimo*. México: FCE
- ORNELAS, Carlos. (2009). *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México: FCE
- POY, Laura. (2010). "Defiende el titular de la SEP tratos con Elba Esther Gordillo". México: periódico *La Jornada*. México, 6 de Abril, pag. 32
- POUJOL, Guadalupe. (2008). "Las repercusiones sociales de una política importada". México: *La Jornada*, 13 de septiembre
- RUEDA, Mario. (2010). "El enfoque por competencias: ¿una salida a la crisis actual?". En Revista *Perfiles Educativos*, UNAM, México. Vol. XXX11, No. 127
- SECRETARIA de Educación Pública. (2008). "Acuerdo Numero 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en el marco de la diversidad." México: *Diario Oficial de la Federación*, 28 de septiembre México: *Diario Oficial de la Federación*, 23 de Junio
- TINTO, Vincent. (1989) La deserción escolar en la educación superior. Síntesis de las bases teóricas de las investigaciones recientes". En *La trayectoria escolar en la educación superior*. México: ANUIES/SEP.
- TORRES, Jurgo. (2009). "Obviando el debate sobre la cultura en el sistema educativo: como ser competentes sin conocimientos". En *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*. Madrid: Morata
- VALLE, Javier. (2006). *La unión europea y su política educativa. Medio siglo de acciones en materia de educación*. Tomo II. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia-Centro de Investigación y Documentación Educativa.